

Acorriada el viento vagabundo
Al traspasar la frígida maleza.
Te adorará el viento! Desde aquella gruta
Que adorna el líquen y perfuma el monte
Mientras la sombra su recinto enluta,
Con las trémulas manos enlazadas,
Mirámosos el fúlgur horizonte
Borrárase entre las nieblas desgarradas!

III

Ah... de esa gruta entre la negra boca
Vibra aún nuestro amor, nuestra ventura
Presa está allí, y un eco de turbura
Parece resonar de roca en roca.

Los óculos ardientes que en mi loca
Y honda explosión de júbilo en tu pura
Frente imprimi, palpitan en la oscura
Selva glacial que mi memoria evoca.

Yá por eso el verano con su lumbré
Jamás me alegra, aunque sus rubias alas
Llenen los bosques de esplendor eterno:
Y hoy solamente hacia la yerta cumbre
De un horizonte lívido y sin galas
Vau mis ojos en busca del invierno!

Bogotá, 1895. JULIO FLÓREZ.

MISCELANEA

Compañía Colombiana de Transportes.—
Barranquilla, Octubre 29 de 1898
Sr. Prefecto de la Provincia.—Pte.
Conforme lo avisamos á usted en carta
de fecha 14 del corriente se dio principio
el día 17 á los trabajos de excavación
del Caño arriba, y hoy en vista de que
es considerable la cantidad de arena que
le penetra, arrematada por la corriente
del río, nos permitimos proponer á usted
la construcción de una estacada triangular
que protegerá y conservará las aguas de
dicho caño, al que entrará menor cantidad
de arena.

El costo de la obra citada está presupue-
stado en la suma de \$3,972-45, conforme
al primer inciso que sometemos al ilustrado
criterio de usted, junto con el plano respectivo
para que, al m-recer su aprobación, se sirva
usted pasarlo al Honorable Concejo Municipal
de cuya cooperación esperamos que lo acogerá
y tomará en consideración, acordando luego
la parte de dinero con que no dudamos
contribuirá la Municipalidad para llevar á cabo
el citado trabajo.

Al desear usted mayores explicaciones
sobre el particular, sírvase indicar el día
y la hora en que el Sr. Ingeniero Superintendente
de los trabajos de limpieza y canalización,
J. B. Dengherty, podrá trasladarse al despacho
de usted para suministrarlas.

En la esperanza de conocer pronto sus
impressiones á este respecto, nos suscribimos

Del Sr. Prefecto atentos y seguros servidores,

Compañía Colombiana de Transportes.
Por la Junta Directiva,
JACOB CORTISOZ.

En vista de esta nota el Sr. Prefecto convocó
á una reunión á los Sres. Alcaldes del Distrito,
Presidente del Concejo Municipal, Manuel Rodríguez
B., Diego A. de Castro y Pedro Blanco Soto con
el objeto de consultarles el proyecto del Sr.
Cortisoz; y en seguida se pidió al Concejo su
concurso para la importante obra.

Las personas que quieran tratar del asunto,
pueden pasar á examinar los planos y el presupuesto
á la Prefectura.

DECRETO NUMERO 77

"sobre salubridad pública"

El Prefecto de la Provincia,

En uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que la Sociedad Médica de Barranquilla,
consultada al efecto por esta Prefectura,
asegura que hay en la ciudad una pequeña
epidemia de fiebre amarilla;

Que la misma autorizada Corporación,
en su doble carácter de centro científico
y de cuerpo consultivo del Gobierno que
le dio la Ordenanza 36 del presente año,
ha indicado las medidas que deben adoptarse
para impedir la propagación del mal entre
las colonias formadas por in-

divididos del extranjero y del interior de la República,

DECRETA:

Art. 1.º El aislamiento de los individuos atacados de fiebre amarilla se realizará en el Hospital para Enfermedades contagiosas, anexo al Hospital de Caridad de esta ciudad, ó bien por la dispersión de los demás habitantes del local en donde hubiere aparecido la enfermedad;

Art. 2.º Todo local ocupado por enfermos de fiebre amarilla, debe ser desinfectado cuidadosamente, tanto durante la invasión del mal como después de pasado éste.

Parágrafo. — La desinfección puede realizarse por el blanqueo de las paredes de la habitación, y el lavado del suelo con una solución de ácido fénico crudo al cinco por ciento. La apertura amplia de las puertas y de las ventanas, á fin de favorecer lo más posible la ventilación, contribuye también eficazmente á la desinfección.

Art. 3.º Las deyecciones de los enfermos así como las ropas de uso, lienzo de cama, etc., deben ser sumergidos en una vasija capaz, que contenga una mezcla de lejía de cal viva y de solución de ácido fénico crudo al cinco por ciento.

Art. 4.º Cuando ocurra una defunción comprobada de fiebre amarilla, no se expondrá el cadáver al aire por ningún motivo; se le envolverá completamente en una sábana humedecida con una solución de ácido fénico crudo al cinco por ciento, y será colocado inmediatamente en el ataúd, colmando los espacios comprendidos entre la caja fúnebra y el cadáver con una mezcla de cal viva y polvo de carbón. La tumulación debe verificarse seguidamente.

Art. 5.º Es obligatoria la destrucción ó desinfección de los muebles, cetrinos públicos, desgués de las casas, charcos, excusados, caballerías, mataderos etc.

Parágrafo. — Puede realizarse eficazmente la desinfección de que se trata por medio de una mezcla de lejía de cal viva y de solución de ácido fénico crudo al diez por ciento.

Art. 6.º Recomendábase que el agua que se use para la bebida debe ser filtrada y, si es posible hervida.

Art. 7.º Mientras dure la epidemia, quedan prohibidas las aglomeraciones humanas como procesiones, bailes populares etc. En todo caso dado, cuando se solicite permiso para división ó reuniones públicas, se consultará á la Junta de Sanidad.

Comuníquese al Sr. Secretario de Gobierno; á los Sres. Alcaldes del Distrito y Comandante del Cuerpo de Policía para que cuiden de su cumplimiento, y publíquese.

Dado en Barranquilla, á 2 de Noviembre de 1898.

JORGE N. ABELLO.

El Secretario, Abel A. Cepeda V.

LLAMAMOS seriamente la atención á los antojatizos ó graciosos que en altas horas de la noche y burlando la vigilancia de la policía, hacen disparos de revólver, con lo cual producen frecuentes alarmas á las familias y además pueden causarse alguna lamentable desgracia. Eso es propio de pueblos y de gentes que no tienen oficio: la policía procurará cortar el mal.

TENEMOS el gusto de presentar nuestras felicitaciones cordiales al Sr. Presbítero Dr. Carlos Valiente con motivo de su cumpleaños en el día de hoy. Dios conserve la vida del ejemplar sacerdote á quien debe tanto Barranquilla.

ANOCHÉ hubo una riña entre los jóvenes Arturo A. Aycardi y Julio Siefken. El primero quedó herido. El Sr. Comandante de Policía instruye el sumario y detuvo á Siefken quien prestó fianza carcelera.

Señor Prefecto de la Provincia.

Como algunos de los médicos de la ciudad dicen que ha habido varios casos de fiebre amarilla en la localidad, aunque otros facultativos opinan de distintas maneras; como dicha enfermedad ocupa uno de los primeros puestos en el número de las contagiosas, según lo aseveran no solamente los más distinguidos profesores de todos los países sino la experiencia, que es en tales casos la mejor de las autoridades; y como es bien sabido que uno de los médicos más seguros para la transmisión de las enfermedades contagiosas es el del contacto inmediato ó mediato, sería si no científico si muy prudente, porque el aislamiento de los contagiados pueda producir sus efectos, que los señores médicos no se hicieran cargo simultáneamente de casos de fiebre amarilla y de pacientes extranjeros ó del interior de la República, so pena de llevar el tan temido flagelo á tales personas, que seguramente lo que solicitan es un remedio para sus dolencias.

ABRACADABRA.

DATOS estadísticos del Transporte en Octubre de 1898.

En el mes de Octubre se hicieron 5,107 viajes redondos y se transportaron 111,099 pasajeros; lo cual da un aumento de 1,400 viajes y 16,116 pasajeros en comparación con el mes anterior.

PARQUE DE BOLIVAR

República de Colombia.—Departamento de Bolívar.—Número 79.—Barranquilla, 29 de Octubre de 1898.

El Presidente del Concejo Municipal, al Sr. Prefecto de la Provincia.—E. L. C.

El Concejo que tengo el honor de presidir aprobó en su sesión del día 24 de los corrientes la siguiente resolución: "Excítase al Sr. Presidente de la Junta de Fomento para que convoque la Junta á su cargo con el objeto de que proceda á mandar hacer varias reparaciones en el Parque de Bolívar. Al efecto envíese copia de la nota del Sr. Prefecto número 2,500, de 21 del presente, para los fines consiguientes."

Lo que comunico á usted en contestación á la atenta nota de esa Prefectura, ya citada.

Dios guarde á usted,
ERNESTO VARELA.

LOS INSULTADORES

La chusma adora cuanto inventa el odio y en tanto que derrama su laurel, Al fervido Aristógon de Armodio, La gloria mancha con su amarga hiel.

En sus iras tan sólo ver anhela,
De la ignominia en afrentosa cruz,
A cuanto no se arrastra, á cuanto vuela,
A cuanto no es mentira, á cuanto es luz.

Aceso á Filias de vender mujeres,
Al gran Epaminondas de traidor,
A Sócrates de darse á los placeres,
A Aristides, el justo; de impostor;

A Catón de arrojar á las murenas
Sus miseros esclavos; á Colón
Que al indio puro le forjó cadenas . . .
Cadenas que llevó su corazón.

De avaro á Miguel Angel. Al divino
Entre todos los genios, Rafael,
De trocar como torpe libertino
Por impúdicos besos su pincel.

De incestuoso á Molière, felón al Dante,
Voltaire, ateo, Diderot, venal,
Para todos la sátira infamante,
Para todos el látigo infernal.

Uno sólo se encuentra immaculado
De infamias tantas en el gran festín;
Uno sólo no está crucificado
Por las humanas víboras Cain.

Consulado Imperial y Real AUSTRO-HUNGARO

Causadas por la terrible catástrofe que ha sumergido en la más profunda tristeza á su Majestad el Emperador y Rey Francisco José y á todo el Imperio de Austria Hungría el horrible asesinato de su Majestad la Emperatriz y Reina Isabel, se le han dirigido al Monarca directa ó indirectamente, por la prensa, por autoridades, por representantes de naciones extranjeras y por particulares, tantas expresiones de pésame, que siendo positivamente imposible contestar á cada una de ellas, su Majestad hace saber por medio de esta publicación que está sumamente conmovida por tantas manifestaciones de simpatía y que dá á todos sus autores las más expresivas gracias.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de todas nuestras autoridades, Representantes de Naciones extranjeras y los particulares que se han dignado dirigirme las expresiones de su condolencia.

Barranquilla, Noviembre 3 d 1898.

El Cónsul Imperial y Real,
AUGUST STRUNZ.

Sermifugo Americano

Es por lo suave, el mejor remedio contra lombrires. Mucho más que el Fanestoc. In extenso así lo dicen Familias que he visto yo Usando constantemente, Dozozas y sin temor, (Cído á la caja, señoras) Vá salir el claro sol, Medio frasco ó poco más En los niños de años dos; Resultado apetezible, Innegable, superior! Céntenares de personas y laban su condición; No hay otro que rivalice Oh! qué bueno, Fuenmayor!

LUIS NIÑO.

Coronas Fúnebres

Ha recibido recientemente Francisco Carbonell W